

ACTA No. 32

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 7:06 horas del día martes 1 de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Administración 2018-2021”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior
5. Lectura de Acuerdos de la Sesión Ordinaria Anterior
6. Informe de Comisiones
7. Asuntos Generales
8. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Del mismo modo para continuar con el Cuarto punto el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, solicitó que la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior fuera dispensada, debido a que previamente se les entregó para su revisión el Acta de la Sesión Ordinaria Anterior a los integrantes de este Cuerpo Colegiado; siendo aprobada por unanimidad.

A continuación el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, dio lectura a los acuerdos aprobados en la Sesión Ordinaria anterior realizada el día 17 de septiembre del año 2019; siendo aprobados por unanimidad.

Continuando con el Sexto punto, se presenta una copia textual del Informe de Comisiones.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL.

Se continúa con el Programa de las bitácoras con Jueces Auxiliares, para establecer una coordinación con todos los jueces y estar recabando información y tener conocimiento de cualquier situación de riesgo en las diferentes colonias.

Se concluyó con la segunda generación de la Formación Inicial Equivalente de los elementos de la Secretaría, así como de los elementos de otros municipios impartida por la Universidad de Ciencias de la Seguridad en la extensión que se encuentra en el Municipio, graduación que se llevará a cabo en próximos días.

Se implementaron en conjunto con Fuerza Civil y autoridades sanitarias estatales a fin de evitar la peste porcina africana, en los filtros de la comunidad de Los Sabinos y La Chancaca, para revisar los animales que se transportan.

Se asiste de manera diaria a las juntas de coordinación de seguridad a nivel federal, con la finalidad de establecer estrategias y mantener una estrecha comunicación con los diferentes cuerpos de seguridad que se encuentran en la región.

Se continúa con los operativos de la Policía Ecológica en las riveras de Río Ramos con la finalidad de detectar personas causando daños y/o haciendo mal uso de los vehículos, aplicando un operativo los fines de semana en el puente conocido como La Peñita, incrementando aún más el número de efectivos de policía, con la finalidad de evitar algún incidente.

Se están realizando los mantenimientos y adecuaciones a los vehículos que fueron recibidos por parte del Gobierno del Estado, con la finalidad de tenerlos operativos y se refuercen los sectores de vigilancia.

Se continúa implementando un operativo los fines de semana en la Colonia El Vergel con la finalidad de evitar el consumo de alcohol en la vía pública y jóvenes haciendo mal uso de sus vehículos.

Se siguen realizando recorridos de prevención y vigilancia por parte de elementos de la Secretaría, por los diferentes sectores del Municipio, con la finalidad de prevenir algún delito o faltas administrativas.

Se implementó un operativo en conjunto con Fuerza Civil y Dirección General de Investigación de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a fin de realizar recorridos por el Municipio para detectar vehículos robados y personas realizando algún ilícito.

Se les entregó a todo el personal de policía y tránsito operativos, dos uniformes completos.

Se les entregaron a los policías destacados, gratificaciones por las detenciones relevantes realizadas.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE. C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ.

Informe correspondiente al mes de Septiembre del año 2019.

Desorille de Calle

Inspección en permiso de tala de árbol en Calle Abasolo y Álvarez en Secc. Independencia.

Mantenimiento, limpieza, acomodo de tierra y zacate en la Plaza Bugambilias, por remodelación.

Poda de árboles y recolección de rama en Plaza Bugambilias.

Inspección en L. de Tejada, Secc. Independencia, por tener animales (gallinas) con malos olores.

Recolección de cacharros.

Inspección en arroyos por fuertes lluvias, en el arroyo míreles, El Cerrito y el Charming.

Amonestación por tiradero de basura en la vía pública en Quinta Media Luna.

Mantenimiento y limpieza de diferentes Plazas del Municipio.

Inspección por corte de ramas en Calle Guillermo Prieto.

Inspección de árbol caído en la Com. Las Boquillas.

Amonestación por drenaje tapado en Simón Bolívar y Jiménez, Secc. Buena Vista.

Mantenimiento, limpieza y recolección de basura en camellón lateral por el Restaurante Las Kazuelas.

Mantenimiento y limpieza de Casa del Adulto Mayor.

Mantenimiento y limpieza en diferentes parajes del Río Ramos.

Inspección en Secc. Buena Vista a persona con muchos animales.

Desorille de Calle Lerdo de Tejada en Fracc. Valle Dorado.

Inspección sobre plaga en árboles en la Com. Lazarillos de Abajo.

Inspección en el Grandy por residuos colorantes en arroyo.

Inspección en Libramiento Niños Héroe y V. Carranza para visto bueno.

Inspección en Calle Iturbide en Buena Vista, por árboles en la vía pública con las raíces descubiertas con peligro de caerse hacia las viviendas.

Amonestación en Muebles Lazari por contaminación de solventes.

Inspección sobre apoyo con tala de árbol para persona de la tercera edad en Calle Mina, Secc. Independencia.

Apoyo con mantenimiento de jardines en el DIF Municipal.

Inspección sobre contenedor de basura en Paso Hondo.

Inspección sobre permiso de tala de palma en Col. Valle de los Duraznos con el Sr. Alejandro Guzmán.

Inspección sobre dos árboles caídos y atravesados en la Calle en el Fracc. Residencial Los Encinos.

Inspección en Ejido Terreros sobre plaga de gusanos en árboles.

Mantenimiento y limpieza de Unidad Deportiva Colonias del Norte.

Inspección sobre tala de árboles en Camino a Raíces.

Recolección de basura y limpieza en diferentes parajes del Río Ramos.

Apoyo con chapoleo y limpieza en el Jardín de Niños Luis F. Elizondo.

Chapoleo y limpieza de camellones del CONALEP.

Mantenimiento y limpieza de Plaza de Valle de los Duraznos.

Mantenimiento de Parque de Softbol de Valle los Duraznos.

Recolección de basura y limpieza de diferentes parajes del Río Ramos.

Mantenimiento de cancha de futbol y cancha polivalente en Col. Raúl Caballero.

Apoyo a Escuela Primaria de Ejido Terreros.

Apoyo a Jardín de Niños Manuel Salazar en Ejido Terreros.

Apoyo a Escuela Prim. José Ma. Cárdenas en Lazarillos de Abajo.

Apoyo con limpieza del Jardín de Niños José Ma. Cárdenas en Lazarillos de Abajo.

Además de los trabajos se realizó una aportación a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, por la cantidad de \$ 4,055.52.

HACIENDA MUNICIPAL. C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ.

Informe de Actividades de la Sindicatura Primera del 03 de septiembre al 01 de octubre del 2019.

Se realizaron 23 inspecciones en los diferentes Panteones Municipales para inhumaciones, permisos y constancias.

Estuve presente en el Programa “El miércoles nos vemos” en la Plaza Principal, los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre.

Se expidieron tres constancias de acreditación de panteones municipales y cinco permisos de construcción en los diferentes panteones municipales.

El día 9 de septiembre acompañé a la Alcaldesa a la inauguración del Parque ubicado en Cerradas de Buena Vista.

El 11 de septiembre estuve presente con la Alcaldesa en el evento del Grito de Independencia en las Guarderías Municipales.

El día 12 de septiembre asistí a la inauguración de la fuente de chorros en la Plaza ubicada en la Colonia Bugambilias.

El 13 de septiembre asistí a la Asamblea en honor a los Niños Héroe en la Plaza Mariano Escobedo (Las Moras).

El día 19 de septiembre estuve presente en la entrega de incentivos a elementos de Seguridad Pública.

El 26 de septiembre acompañé a la Alcaldesa a la re-inauguración de la fuente en la Plaza Principal.

El día 27 de septiembre asistí como representante de la Alcaldesa a la inauguración de pintura de artistas de Santiago en el Museo de Historia Municipal.

El 30 de septiembre estuve presente en la Sesión Solemne de Cabildo y en la presentación del informe en la Plaza Principal.

A continuación dentro de Asuntos Generales tomó el uso de la palabra el Regidor Manuel Ramón Cavazos Silva, para comentar que se ha estado revisando el proyecto de modificación del Reglamento de Tránsito, encontrando varios detalles y aún falta revisar el tabulador de multas, por lo que agregó que antes de que se aprobara le gustaría que todo el Cabildo lo revisaran juntos para estar enterados de los cambios que se van a realizar; en atención a lo anterior la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, propuso que pusieran una fecha para reunirse y realizar esta revisión, sugiriendo el Regidor Manuel Cavazos que dicha reunión fuera el 14 de octubre del presente año; así mismo la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz explicó que dentro del procedimiento de reglamentación, una vez presentada la iniciativa ante el Honorable Cabildo los integrantes de éste tenemos un plazo de diez días hábiles para revisarlos y hacer las observaciones, posterior a esto se tienen quince días para consulta pública; agregando el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, que durante el periodo de consulta pública también se pueden realizar observaciones por parte del Cabildo.

Del mismo modo dentro de asuntos generales el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informó que previo análisis y autorización de la Junta de Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, ponía a consideración ante el Republicano Ayuntamiento los siguientes trámites:

USO DE SUELO
"LOCAL COMERCIAL"

UBICACIÓN: NIÑOS HÉROES 111 PTE. SECC. CENTRO, ALLENDE, N.L.
PROPIETARIO: MARIO ALBERTO ALANÍS ALANÍS
SOLICITANTE: EL MISMO
EXPEDIENTE CATASTRAL: 03-133-016

CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL DEL TERRENO	315.00
AREA DE APROBACION	315.00
AREA FUERA DE APROBACION	-----
AREA DE POSIBLE AFECTACION VIAL	-----
TOTAL DE CONSTRUCCION P/B	236.25
TOTAL DE CONSTRUCCION P/A	-----
TOTAL DE CONSTRUCCION P/A Y P/B	236.25
AREA DE ABSORCION	74.69
AREA VERDE	14.00
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	5

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el uso de suelo antes presentado; siendo aprobado por unanimidad.

USO DE SUELO
"GASOLINERA Y LOCALES COMERCIALES"

UBICACIÓN: CARRETERA NACIONAL Y NIÑOS HÉROES, ALLENDE, N.L.
PROPIETARIO: JOSÉ ANTONIO CAVAZOS RODRÍGUEZ
SOLICITANTE: EL MISMO
EXPEDIENTE CATASTRAL: 03-103-001

CUADRO DE AREAS	
AREA TOTAL DEL TERRENO	2,770.00
AREA DE APROBACION	2,100.42
AREA FUERA DE APROBACION	0.00
AREA DE POSIBLE AFECTACION VIAL	4.18
AREA DE AFECTACION VIAL A FUTURO	665.40
TOTAL DE CONSTRUCCION P/B	906.01
TOTAL DE CONSTRUCCION P/A	0.00
TOTAL DE CONSTRUCCION	906.01
AREA DE ABSORCION	266.00
AREA VERDE	101.12
CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	18

En este caso el Ing. Alberto Segarra, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, les solicitó que dejaran el ochavo para que no hubiera problemas de espacio al dar vuelta los vehículos pesados; preguntando el Regidor Manuel Cavazos Silva, cuánto espacio se había solicitado para este ochavo, a lo que se le informó que eran 7.46 metros; explicando la Alcaldesa que para esto se realizaron pruebas con un vehículo tipo full de dos cajas para que los metros del ochavo fueran suficientes para evitar problemas al dar vuelta este tipo de vehículos.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el uso de suelo antes presentado; siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con asuntos generales el Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y a las políticas implementadas por nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, solicitó al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal detallara un informe del estado que guarda la deuda del predial con nombre y apellido de dónde se concentra el ochenta por ciento de la cartera vencida del Municipio,

con el objetivo de realizar un análisis exhaustivo, así como la estrategia para la cobranza de dicha cartera; a lo que el Doctor Silverio Tamez Garza le expresó que se prepararía la información solicitada.

A continuación la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, informó que la Secretaría de Ayuntamiento recibió por parte de la Directora de Comercio la iniciativa de modificación del Reglamento de Alcoholes, posteriormente la Comisión de Gobierno y Reglamentación realizó el análisis correspondiente, haciendo algunos ajustes, por lo que para dar cumplimiento al Procedimiento de Reglamentación y después de haber sido revisada por los integrantes de esta Comisión la Iniciativa del proyecto para la modificación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Allende, Nuevo León y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222 y 223 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 80, Fracción III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Allende, Nuevo León, hizo entrega de forma digital a cada uno de los miembros del Republicano Ayuntamiento de una copia de dicha iniciativa, por lo que disponen de diez días hábiles para hacer sus observaciones, aclaraciones o peticiones y sean turnadas a esta Comisión de Gobierno y Reglamentación, solicitando al Secretario del R. Ayuntamiento pusiera a consideración de este Cuerpo Colegiado el dar inicio con el procedimiento de Reglamentación para el Proyecto antes citado.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dar inicio con el procedimiento de Reglamentación para la modificación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Allende, Nuevo León; siendo aprobado por unanimidad.

De igual forma la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, para dar cumplimiento al Procedimiento de Reglamentación y después de haber sido revisada la Iniciativa del proyecto para la modificación del Reglamento de Tránsito del Municipio de Allende, Nuevo León, por los integrantes de esta Comisión y por cada uno de los miembros del Republicano Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 227 y 228 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 80, Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Allende, Nuevo León, propuso realizar la publicación en el periódico de mayor circulación del Municipio, Tabla de Avisos y Página de Internet del Municipio por un período de quince días hábiles, para invitar a los ciudadanos a presentar propuestas, aclaraciones u observaciones, del 2 al 22 de octubre del presente año, solicitando al Secretario del R. Ayuntamiento pusiera a consideración la propuesta antes presentada.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración la consulta pública de la modificación del Reglamento de Tránsito del Municipio de Allende, Nuevo León, del 2 al 22 de octubre del presente año; siendo aprobado por unanimidad.

Asimismo la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, para dar cumplimiento al procedimiento de Reglamentación y después de haber sido revisadas por los integrantes de esta Comisión las Iniciativas presentadas por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal a través de su Comisión, como parte del Sistema Integral de Seguridad (SISA) para la creación de manuales y reglamentos que tienen relación con la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222 y 223 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y Artículo 80, Fracción III y IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Allende,

Nuevo León, hizo entrega de forma digital a cada uno de los miembros del Republicano Ayuntamiento de una copia de los proyectos para la creación de los siguientes:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Allende, N.L.
- Reglamento de Justicia Cívica.
- Reglamento de Prevención del Delito.
- Manual de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Allende.
- Estructura Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública de Allende.

Por lo que disponen de diez días hábiles para hacer sus observaciones, aclaraciones o peticiones y sean turnadas a esta Comisión de Gobierno y Reglamentación, solicitando al Secretario del R. Ayuntamiento pusiera a consideración de este Cuerpo Colegiado el dar inicio con el procedimiento de Reglamentación para los Proyectos antes citados.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración el dar inicio con el procedimiento de Reglamentación para la creación de los siguientes:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Allende, N.L.
- Reglamento de Justicia Cívica.
- Reglamento de Prevención del Delito.
- Manual de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Allende.
- Estructura Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública de Allende.

siendo aprobado por unanimidad.

De la misma manera la Síndica Segunda Nelly Sánchez Meraz, siguiendo las instrucciones de la Alcaldesa de dar total transparencia en las donaciones recibidas, informó sobre la lista del material que el pasado 10 de septiembre del presente, se recibió en donación por parte de la Ciudad hermana de Mission Texas, el cual consiste en:

8 chamarras especiales anti fuego
5 pantalones especiales anti fuego
2 cascos de seguridad contra incendios
6 pares de botas especiales anti fuego
3 mangueras de incendios de 30 metros
6 mangueras de incendios de 15 metros

Por lo anterior la Síndica Segunda solicitó al Secretario de Ayuntamiento pusiera a consideración del Cabildo que el material antes mencionado sea incluido en la lista de bienes municipales y una vez registrados, la Tesorería a través del área de patrimonio, hiciera entrega a la Dirección de Protección Civil para su uso y resguardo en los acontecimientos que así lo ameriten.

Sobre este tema tomó el uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para comentar que lo anterior era muy importante, ya que todo lo que se reciba en donación debe de quedar en evidencia que es del Municipio, ya que en la Administración anterior recibieron en donación un camión de bomberos de la Ciudad de Mission Texas y no lo presentaron ante Cabildo ni realizaron los trámites

correspondientes, por lo que las autoridades anteriores se lo llevaron; por lo que se le propuso al Mayor de Mission Texas que se les daría una copia del Acta de Cabildo en donde se menciona la donación recibida y que pasará a patrimonio del Municipio.

Acto seguido el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración que el material antes mencionado sea incluido en la lista de bienes municipales y una vez registrados, la Tesorería a través del área de patrimonio, hiciera entrega a la Dirección de Protección Civil para su uso y resguardo; siendo aprobado por unanimidad, una vez aprobado este acuerdo, el Secretario de Ayuntamiento instruyó al Secretario de Finanzas para que de acuerdo a sus atribuciones procediera a realizar lo propio, agregando la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, por sugerencia del Tesorero que se realizaría una valoración de cada uno de los bienes donados, explicando el Dr. Silverio Tamez Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, que si no se realizaba una valoración, ingresarían al patrimonio con valor de un peso, además son bienes especializados que tienen un alto valor y es importante que se registren con el valor real.

A continuación dentro de Asuntos Generales en uso de la palabra el Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, informó que se recibió un escrito del Comité Regional del Día Nacional de Oración por México, en donde solicitan el uso de la Plaza Mariano Escobedo (Las Moras), a fin de realizar un Día de Oración por México, por lo que por indicación de la Alcaldesa se propone a este Honorable Cabildo, el otorgar esta autorización en cualquier día de Lunes a Jueves; tomando la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para explicar que esta Plaza se está utilizando para la convivencia familiar, en donde entre otros eventos los viernes se proyectas películas, al igual sábados y domingos se realizan otras actividades; este Comité Regional es muy importante, ya que antes no existía la coordinación entre pastores y sacerdotes y ahora están unidos con la intención de rescatar personas con adicciones, con dolores espirituales, etc., por lo que la Alcaldesa agregó que quería que este Cabildo tuviera conocimiento de este tema y los días que se les podían facilitar para este evento.

ACUERDOS

Se aprobó la solicitud para Uso de Suelo de “Local Comercial”, con Ubicación en Niños Héroes 111 Pte. Secc. Centro, Allende, N.L., siendo propietario el C. Mario Alberto Alanís Alanís y solicitante: El Mismo, con Expediente Catastral: 03-133-016.

Se aprobó la solicitud para Uso de Suelo de “Gasolinera y Locales Comerciales”, con ubicación en Carretera Nacional y Niños Héroes, Allende, N.L., siendo propietario José Antonio Cavazos Rodríguez, solicitante El Mismo y Expediente Catastral: 03-103-001.

Se acordó dar inicio con el procedimiento de Reglamentación para la modificación del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Allende, Nuevo León.

Se acordó realizar la consulta pública de la modificación del Reglamento de Tránsito del Municipio de Allende, Nuevo León, del 2 al 22 de octubre del presente año.

Se acordó dar inicio con el procedimiento de Reglamentación para la creación de los siguientes:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Allende, N.L.
- Reglamento de Justicia Cívica.
- Reglamento de Prevención del Delito.
- Manual de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Allende.
- Estructura Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública de Allende.

Se acordó que el material donado por la Ciudad de Mission Texas, mencionado en esta Acta de Cabildo sea incluido en la lista de bienes municipales y una vez registrados, la Tesorería a través del área de patrimonio, hiciera entrega a la Dirección de Protección Civil para su uso y resguardo.

Para dar cumplimiento al octavo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, el día martes 1 de octubre del año dos mil diecinueve siendo las siete horas con cincuenta y tres minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ
SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ
SÍNDICA SEGUNDA